

CONCON, 27 DIC 2019

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO PRESUPUESTARIO N° 58**

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El decreto presupuestario N°67 de fecha 26 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, a nivel de ítem.
- e) El Ord. N°72 de fecha 13 de diciembre de 2019, de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, remitiendo Propuesta de Duodécima Modificación Presupuestaria año 2019.
- f) El Ord. N°74 de fecha 18 de diciembre de 2019, de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, remitiendo complemento de la modificación presupuestaria.
- g) El Decreto Alcaldicio N°3.286 del 24 de diciembre de 2019, donde se decretan los acuerdos de Reunión Extraordinaria N°07 de Concejo Municipal, en particular el acuerdo N°434, que aprueba la Duodécima Modificación Presupuestaria año 2019.

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Duodécima Modificación al Presupuesto Año 2019 como se indica:

PROPUESTA DUODECIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMÉNTASE:

03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	127,500
05 03 099 007	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS-FOSIS	2,500
05 03 099 011	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS M. DE LA CULTURA	13,935
06 03	INTERESES	22,500
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	166,435

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 166,435

GASTOS

DISMINUYASE:

22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-6,750
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-9,000
22 08	SERVICIOS GENERALES	-42,138
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	-57,888

AUMÉNTASE:

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	182
22 05	SERVICIOS BASICOS	55,000

22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7,019
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7,634
24 03 090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS	
29 04	DE CIRCULACION	79,688
29 05	MOBILIARIOS Y OTROS	38,100
31 02	MAQUINAS Y EQUIPOS	30,700
	PROYECTOS	6,000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	224,323

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS **166,435**

COMPLEMENTO PROPUESTA DUODECIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS

DISMINUYASE:

21 04	<u>OTROS GASTOS EN PERSONAL</u>	-5,198
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	-5,198

AUMÉNTASE:

22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,300
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	950
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	400
22 08	SERVICIOS GENERALES	738
22 09	ARRIENDOS	600
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500
29 04	MOBILIARIOS Y OTROS	100
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	440
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	170
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	5,198

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS **0**

2. MODIFIQUESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

ALCALDE

OSG/PPG/EAOMVC/mg
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac.
5. Administración y Finanzas

EVELYN ARIAS ORTEGA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)